

Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2025



Doctora

Diana Paola Gaitán

Coordinadora Grupo de Marcas y Lemas Comerciales
Superintendencia Delegada para la Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

Referencia: Respuesta requerimiento

Expediente solicitud de marca: SD2025/0036467

Marca: LU CSL (Mixta)

Clase: 41 Internacional de Niza

Solicitante: FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ

Respetada doctora Gaitán,

JUAN CARLOS BOLAÑOS JIMENEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la Calle 74 No. 10-33 Oficina 701 en la ciudad de Bogotá, actuando como apoderado de la FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término legal, me permito presentar respuesta al requerimiento formulado por su Despacho de la manera como sigue:

Dando alcance a lo indicado en el oficio No. 6518 del 1 de mayo de 2025, manifiesto expresamente

1. Aclaración de la marca que se pretende registrar.

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado, solicito que se tenga en cuenta la marca **LU CSL** como aquella que se pretende registrar, tal como se evidencia en la etiqueta a continuación:



Agradezco tener en cuenta la presente respuesta y dar continuidad al trámite.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BOLAÑOS JIMÉNEZ

C.C. No. 12.994.922 de Pasto.

T.P. No. 98.478 del C. S. de la J.

www.bybabogados.net

Calle 74 No 10-33 of. 701, Telefax: 57-1-7589435
Bogotá - Colombia